

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO
MIERCOLES 29 DE AGOSTO DEL 2007

En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:15 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ÁLVARO MIÑO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
ALEJANDRO VARGAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

10

TEMAS

- 1.- Prórroga para la recepción Proyectos FONDEVE 2007.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Número 10.
- 3.- Aprobación Estatutos de la Corporación del Deporte de Conchali.
- 4.- Subvención a Deportistas que concurren a Olimpiadas Especiales.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, señalando que se va a partir por el último punto de la tabla.

**CUARTO PUNTO DE LA TABLA
SUBVENCIÓN A DEPORTISTAS QUE CONCURREN A OLIMPIADAS
ESPECIALES**

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala al Concejo que tienen el agrado de presentar a las primeras Escuelas de preparación diferencial Hermanas Agazi, para los niños con desciencia mental, que viajaran a China, para participar en un partido de fútbol. En lo concreto, la institución solicita al Municipio que se les ayude con una subvención. Ofrece la palabra.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala tener una carta que llegó en relación a este tema.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, explica que las Hermanas Haghis solicitan recursos para realizar el trámite de pasaporte de los niños o niñas que viajan a China.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se consiguió con el Registro Civil que realizara el trámite del pasaporte en 10 minutos. No obstante, cada pasaporte tiene un costo de \$ 40.000, aproximadamente.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que viajan ocho niños.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, entiende que solicitan alrededor de \$ 500.000 a la Municipalidad de Conchali.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, hace presente que en la cuenta de subvenciones no queda dinero disponible, puesto que éste se distribuyó en las distintas peticiones.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta qué plazo existe para entregar dicho aporte.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que las Olimpiadas se realizarán en el mes de septiembre.

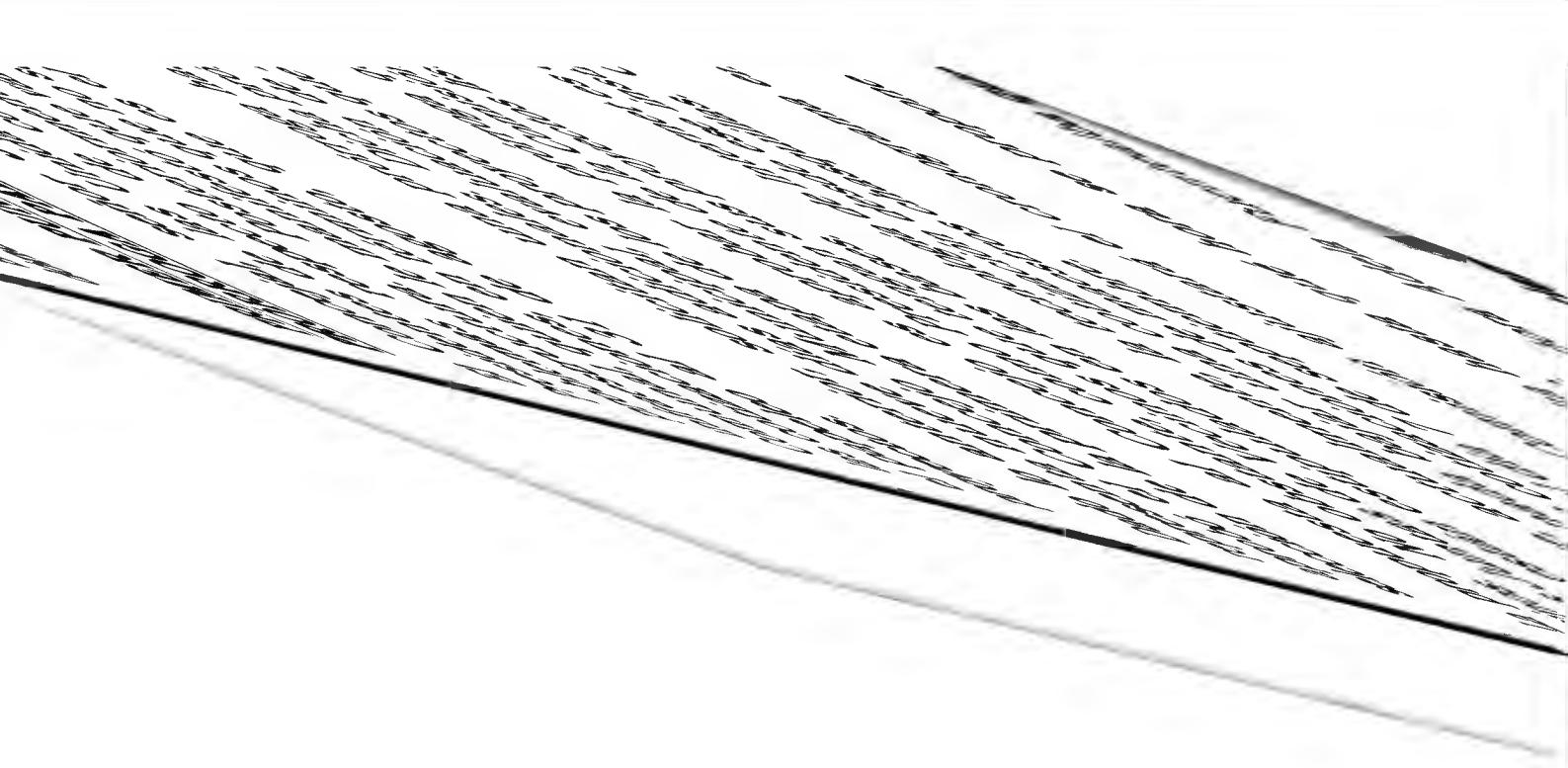
El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que se debe ir por parte. En primer lugar, se trata de colegio particular subvencionado. Consulta si estos niños viajan en representación de la comuna de Conchali.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que debería estar presente la persona que consiguió la implementación deportiva, que es el señor Julio Aguayo y, al parecer, las camisetas dicen Conchali.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, entiende que estos niños van representando a Chile, pero la mayoría de las jugadoras pertenece a la comuna de Conchali. El señor Aguayo había realizado algún tipo de gestión con ellas y lo que necesitan son los pasaportes.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que también necesitan que el Municipio pague los gastos notariales.

El Alcalde señor, **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal Aravena si se encuentra en condiciones de dar algún aporte a las Hermanas Agazi, para que viajen a las Olimpiadas que se realizarán en China.



El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que ha ingresado una carta al Municipio, a la cual dará lectura, para que posteriormente se analice por la Comisión respectiva.

La carta es del siguiente tenor:

Señor Alcalde:

En razón de las últimas noticias informales que he tenido respecto de la sede que vuestra Municipio nos cedió, debo informarle a usted lo siguiente:

- 1.- La sede está siendo restringida y en ella se ha invertido una importante cantidad de dinero.
- 2.- Efectivamente, las restricciones han demorado más de lo adecuado. Sin embargo, el problema principal es la obtención de los servicios básicos, los cuales han sido de difícil trámite por motivos muy largos de explicar en esta misiva.
- 3.- Dentro de los planes del Rotary Club de Conchali, se encuentra la instalación de una clínica dental de servicio a la comunidad en el lugar, para lo cual se ha conseguido desde ya el equipamiento completo para ello.
- 4.- Pido a usted, a su Municipio y a quien corresponda, reconsiderar cualquier medida que vaya en contra de la utilización del inmueble para Rotary Club, lo cual conllevaría la imposibilidad de concretar este proyecto.
- 5.- Es por usted sabido que Rotary Club lleva adelante una serie de acciones, proyectos y beneficios a la comunidad y que vuestra persona y su Municipio cuentan con el apoyo de esta institución, para todas aquellas intervenciones que vayan en pos del bien común de sus habitantes.

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted, ENEAS
BRISOLIA CORBATON".

AK

Se adjunta una carta de una empresa brasileña, la cual le obsequiará al Rotary Club una Clínica Dental en el mes de noviembre.

Solicita que esta carta se ingrese oficialmente a la Comisión. Informa que le explicó al señor Brisolia que el Municipio siempre estaba por el diálogo, pero que el Rotary Club también tenía que dar respuestas a cosas que no se han resuelto a la fecha.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, informa que la Comisión de Comodato se reunió los primeros días de julio con el Presidente del Rotary Club, señor Luis López, quien adquirió un compromiso que se encuentra inserto en el acta de la Comisión. No obstante, actualmente, es otro el Presidente del Rotary Club.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los compromisos institucionales se mantienen, porque no se realizaron por personas naturales. Sin embargo, este tema se debe tratar con el nuevo Presidente, porque el señor López tiene otra versión de los hechos.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, considera que eso significa que se rotaría dudando de la palabra de los Concejales que se encontraban en la Comisión ese día.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que por ese motivo pide que la Comisión revise el tema. Tiene entendido que, al parecer, el señor López no informó al resto de los rotarios sobre las conversaciones que sostuvo con la Comisión. Por lo tanto, el nuevo Presidente asumió sin conocer los temas anteriores.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, hace presente que, más allá que el Rotary Club no hubiese cumplido con la fecha del 12 de julio, llevan dos años sin cumplir el acuerdo.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que se debe abstener de opinar respecto del tema. Comenta que el miércoles pasado, el señor Grisolia llamó telefónicamente a la oficina de la Concejala Saa, para confirmar una reunión con dicha Concejala a las 09:00 horas. Sin embargo, la persona que contestó el teléfono, le señaló que la Concejala Saa no tenía programada ninguna reunión a esa hora. Por lo tanto, el señor Grisolia no concurrió al Municipio. Explica que la información que tenía el señor Grisolia era que la reunión se realizaría en la oficina de la Concejala Saa, por lo tanto, pensó que se sostendría una reunión con dicha Concejala, pero al llamar telefónicamente le dicen que no hay ninguna reunión programada a ese horario.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, señala que la reunión de comodato estaba citada a las 09:00 horas.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, hace presente que el señor Grisolia es un destacado empresario, miembro de la comuna, por lo que no se va a prestar para un cuento chico. Por lo tanto, considera que lo más lógico es que lo reciba la comisión.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, consulta al señor Alcalde si la idea es cambiar nuevamente el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que el señor Grisolia tiene derecho a apelar y exponer sus planteamientos. Considera que la Comisión por deferencia debe escuchar al señor Grisolia.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, hace presente que, en la sesión pasada, el señor Alcalde manifestó que no se podía pronunciar respecto del tema, dado que era miembro del Rotary Club, pero que votaría a favor que se otorgara el comodato a la Junta de Vecinos. En esa oportunidad, como Concejal, manifestó que no generaran un conflicto con el Rotary Club y sugirió que el comodato se otorgara a ambas organizaciones. Sin embargo, el Concejo fue partidario de otorgar el comodato sólo a la Junta de Vecinos.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que, en la sesión pasada, manifestó que era difícil llegar a un acuerdo si no se encontraba presente el señor del Rotary Club.

Solicita que se reciba al señor Grisolia en la Comisión de Comodatos.

El Concejal, señor RUBÉN CARVACHO, informa que lo llamó muy molesto el señor Luis López, ex Presidente del Rotary Club, diciendo que la moción que se

presento en el Concejo, a través de quien habla, era la que se había aprobado, por lo que lamentaba que su decisión fuera apoyar a la Junta de Vecinos. Le agradeció las palabras al señor López, diciéndole que no creía que tuviera tanta fuerza al interior del Concejo, para que todos votaran su propuesta. Sin embargo, se adoptó un acuerdo unánime. Además, le señaló al señor López que, a su juicio, existía una irresponsabilidad de parte del Rotary Club por no cumplir su compromiso en el plazo acordado. Además, ha seguido transcurriendo el tiempo y aún no han firmado el convenio.

Por otra parte, le informó al señor López que el acuerdo que se adoptó en la sesión pasada fue entregar el comodato a la Junta de Vecinos, con un reglamento de uso para ambas instituciones. El señor López le solicitó su presencia ante el Rotary Club, para dar una explicación en relación al tema, a lo cual le contestó que no le parecía y que, en realidad, quien debería concurrir era el Presidente de la Comisión de Comodatos y si éste solicitaba su compañía para plantear el tema, gustoso asistiría al Rotary Club.

La señorita **ANDREA MOLINA**, señala que Asesoría Jurídica envió un informe respecto del estado del comodato precario de dicho local, en el cual se hace presente respecto de todas las gestiones que se han realizado. Asimismo, cada vez que se ha adoptado un acuerdo en el Concejo Municipal, el Departamento de Asesoría Jurídica ha enviado carta certificada al Rotary Club.

Por otra parte, en la última carta que envió el Rotary Club informando que había cambiado la directiva, solicitó que se hiciera llegar el acuerdo de uso a la nueva directiva. Sin embargo, a la fecha, el Rotary Club no ha firmado el convenio, ni se ha apersonado ningún representante de la institución en el Municipio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que el Rotary Club fue citado a la reunión de la Comisión de Comodatos, pero no asistió ningún representante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que todos estos antecedentes, se entreguen al señor Grisolia.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta, entonces, cuál es el acuerdo, si es cosa de decidir si se mantiene el comodato al Rotary Club o a ambos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el acuerdo ya se adoptó por parte del Concejo. Como Alcalde, no está revocando dicho acuerdo, sino que solo está explicando que se encuentran en un escenario, en el cual se podría negociar con el Rotary Club, teniendo en cuenta que invirtieron dinero en el inmueble.

Si el Concejal Aravena no tiene la voluntad de citar a la Comisión de Comodatos, tendrá que hacerlo él, como Alcalde.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera que hay un acuerdo del Concejo Municipal respecto del tema y, como Alcalde, debe cumplir dicho acuerdo o que el Alcalde informe la situación al Rotary Club. En la sesión pasada, señaló que no quería ganarse un conflicto con el Rotary Club.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, a lo mejor, la Junta de Vecinos se encuentra dispuesta al diálogo.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, comenta que no le gusta el tenor de la carta enviada por Rotary Club, porque siente un aire de amenazas al decir que no se podrán cumplir los objetivos, o sea, no van a terminar la obra.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que al decir que no se van a cumplir los objetivos, significa que no van a recibir en donación la Clínica Dental.

Comenta que le llamó la atención que el señor López tuviera una versión transcrita de la reunión, respecto de lo que había dicho cada uno de los presentes, lo que, a su juicio, no corresponde, porque, a veces, se mal interpretan algunas situaciones.

TERCER PUNTO DE LA TABLA APROBACIÓN ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE CONCHALÍ

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, ofrece la palabra.

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, comenta que en una Sesión Extraordinaria, se entregaron los Estatutos Corporación Deportiva Municipal de Conchali para conocimiento y estudio de los Concejales. Por lo tanto, en esta sesión corresponde recibir observaciones, sugerencias o planteamientos respecto de dichos estatutos.

La Concejala, señora ALEJANDRA SAA, señala que se encuentra de acuerdo los objetivos planteados en los estatutos. No obstante, se debe mejorar la redacción y gramática del texto.

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, informa que la Directora Jurídica, señorita Andrea Molina, participó en la elaboración de los estatutos y además, se contó con la cooperación de un funcionario de la Municipalidad de la Reina, puesto que es una de las primeras corporaciones deportivas que existen en el país. Actualmente, existen sólo cuatro corporaciones de esta naturaleza y espera que Conchali sea la quinta.

Si el Concejo Municipal aprueba los estatutos de la Corporación, DIDEKO se encontraría en condiciones de convocar a una reunión a todos los entes deportivos y sociales de la comuna de Conchali, que tengan personalidad jurídica vigente, para elegir a un Directorio provisorio y posteriormente, reducir los estatutos a escritura pública y enviarlos al Ministerio de Justicia, organismo que demorará alrededor de 5 a 6 meses para formalizar la Corporación Deportiva.

El Concejal, señor RUBÉN CARVACHO, entiende que las personalidades jurídicas no pierden vigencia, sino los directores pierden la vigencia. Por lo tanto, se debe convocar a los directorios vigentes.

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, señala que el Concejal Carvacho está en lo correcto. Consulta si los Concejales se encuentran en condiciones de aprobar los estatutos.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que da su voto a favor.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, comenta que tiene una duda en relación a los socios integrantes de la Corporación, puesto que se indica que son las uniones comunales de tipo funcional y territorial, pero, en este caso, se trata de una Corporación Deportiva.

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, explica que las uniones comunales de funcionales y territoriales tienen el carácter de deportivo vecinal, por lo tanto, tienen participación en la Corporación.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, consulta por la Unión de Centros de Madres.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que también pueden participar en proyectos deportivos.

Por unanimidad, se aprueban los Estatutos de la Corporación del Deporte de Conchali.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que no tiene claro si todos los Concejales se encuentran informados que el señor Álvaro Miño es el nuevo Administrador Municipal, quien ocupó el cargo en reemplazo del señor Alejandro Vargas.

Por otra parte, informa que la señorita Helen Leiva, a partir del día 01 de Septiembre, asumirá la subrogancia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, consulta quién firma como Director de DIDEKO.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que firma la señorita Helen Leiva quien asumirá como suplente dicha Dirección.

Respecto a la Modificación Presupuestaria, informa que contempla un aumento de \$ 54.400.000 por concepto del Fondo Común Municipal, fondos que ya fueron ingresados al Municipio.

Respecto al gasto, informa que se propone incrementar la cuenta Mantención y Reparaciones en M\$ 2.500.

Asimismo, se propone incrementar la cuenta Servicios Generales, para ser destinados a la Fiesta Costumbrista, Cabildo, adquisición vía arriendo de dos vehículos para el Departamento de Seguridad Ciudadana, en consideración a que existen serios problemas en sectores como Dorsal, Guanaco, Puntiagudo, Diego Silva y ferias durante los fines de semana. Se está adquiriendo dos vehículos, dado que se van a dar de baja dos de dicho departamento.

Aprovecha de informar que el sábado pasado, se realizó una operación en Guanaco, en orden a retirar a los vendedores ambulantes, puesto que es uno de los sectores más amagados de la comuna.

Prosigue diciendo que se propone incrementar la cuenta 25 Transferencias Corrientes. Todos saben que la construcción de la Quinta Comisaría implica

trabajar la Unidad Vecinal N° 12. Asimismo, informa que el último proyecto fue aprobado esta semana.

Explica que mientras no se encuentre construida la sede de la Unidad Vecinal, se va a arrendar una casa para que la Junta de Vecinos pueda seguir funcionando.

Se integra la Concejala, señora María Hoffmann a la sesión del Concejo Municipal.

La Concejala, señora MARÍA QUAJARDO, consulta dónde se encuentra ubicada permanentemente.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que la sede está ubicada entre Diagonal Caro, Urmeneta, Guanaco y, Gambino. Se trata de una casa que un vecino colocará a disposición de la Junta de Vecinos.

Se propone incrementar la cuenta 50 - Proyecto de Unidad y Vivienda. Estos recursos serán destinados a un programa de información a los ciudadanos, para lo cual se requiere de computador y data show.

La cuenta 31 - Inversión en informática, se requiere incrementar para financiar actividades de pintura de viviendas.

Consulta si se desea realizar alguna pregunta respecto de la Modificación Presupuestaria.

La Concejala, señora MARÍA JOSÉ HOFFMANN, hace presente que, hoy dia, no corresponde hacer una reunión del Concejo Municipal.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, aclara que, como Alcalde, tiene facultad de convocar al Concejo Municipal a una Sesión Extraordinaria y, en este caso, la Modificación Presupuestaria fue entregada hace una semana, como lo exige la ley.

La Concejala, señora MARÍA JOSÉ HOFFMANN, señala que, efectivamente, se encuentra dentro de plazo para someter a consideración del Concejo la modificación presupuestaria.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, informa a la Concejala que se trataron los siguientes puntos de la Tabla:

En relación a la solicitud de las Hermanas Agazi, informa que se acordó que la Comisión respectiva estudiara dicha petición.

En relación a los estatutos de la Corporación, informa que éstos se aprobaron por unanimidad.

En relación al FONDEV, informa que se aprobó por unanimidad prorrogar el plazo de entrega hasta el 7 de septiembre de 2007.

Por último, en este momento, se está tratando la Modificación Presupuestaria N° 10. Da la palabra respecto de la misma. Dado que nadie solicita la palabra, se entiende que ésta se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2007.

INCIDENTES

a) PROBLEMA OCURRIDO A VECINA DE CALLE ALTONA CON VERSALLES

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, consulta a los Concejales presentes si a alguno le llegó un mail de una vecina de calle Altona con Versalles.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, responde que se visitó a dicha vecina y se están tomando las medidas para reparar la situación.

La Concejala, señora MARÍA GUAJARDO, señala que dicho mail estaba dirigido al señor Alcalde con copia a los Concejales. Personalmente, conversó con la vecina, quien le comentó que había recibido un llamado muy amable de un Concejal, quien se había referido muy mal respecto de los funcionarios municipales, poco menos dijo que eran unos ineptos.

El Concejal, señor HECTOR ARAVENA, consulta si la vecina dio el nombre del Concejal.

La Concejala, señora GUAJARDO, responde que le dijo el nombre del Concejal, pero prefiere reservárselo.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que ni él, como Alcalde, ni los Directores, se prestarían para una campaña de desprestigio de los Concejales. Por lo tanto, solicita reciprocidad en cuanto al trato.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, informa que visitó a la vecina, para efectos de conocer el problema en terreno. Por lo tanto, le parece muy extraño que un Concejal hable mal de los funcionarios, puesto que, en general, cuando existe un problema puntual, se conversa directamente con la persona involucrada.

b) PROBLEMA SUSCITADO CON MAIL DIRIGIDO A SEÑORES CONCEJALES

El Concejal, señor JOSÉ PORTO, informa, a raíz de que en estas fechas se recibe vía Internet muchas rifas y bingos, llegó una señora a solicitar un premio para un bingo. Sin embargo, dado que no estaba en conocimiento de este evento, no tenía ningún premio para donar al bingo, lo cual causó mucha molestia a la vecina insultándolo verbalmente. Posteriormente, la señora insultó al Concejal Aravena por la misma razón.

Dado lo anterior, quiso investigar la situación, por lo que ingresó a Internet encontrándose con un mail que decía "estimada Concejala, señora María José Hoffmann" y se le solicitaba un premio para un bingo. Sin embargo, bajo el mail, se escribió con lápiz grafito "a Concejales". Por lo tanto, solicita que si llega un mail dirigido a un solo Concejal, que éste se entregue sólo a él.

c) PARO DE TRABAJADORES

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, informa que se está evaluando el clima que existe en la Capital, a fin de establecer aproximadamente, entre las 12:00 y 12:30 el cierre del Municipio. Hasta el momento, no se ha producido ninguna situación, pero podría ocurrir más tarde.

En relación al paro, considera que los trabajadores tienen toda la razón, no sólo del sector privado, sino también del sector público. No obstante, no se encuentra de acuerdo en que se transforme en una batahola, porque los más afectados son las personas más pobres. Por ejemplo, le consultaron si los SAPU funcionarian hoy dia, a lo cual respondió que debian hacerlo, por lo que se solicitaria ayuda a Carabineros, puesto que si ocurre una emergencia se debe contar con la presencia policial.

Por otra parte, se debe dar el alimento a los alumnos de los colegios, porque ellos son los más afectados con este tipo de manifestaciones.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, hace presente que al interior de la Concertación existían diferencias en relación al tema del paro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en la Concertación existe una diversidad respecto de muchos temas. Por ejemplo, personalmente, está de acuerdo con don Arturo Martínez, porque siente que ha dicho verdades y es bueno que en el pais se digan ciertas verdades, como las dijo el Obispo Goic.

Personalmente, no se identifica con el Senador Alejandro Navarro.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que lamenta que todos estos hechos reboten en la Presidenta de la República. Considera que no se pueden seguir haciendo los lesos respecto de muchas cosas que están ocurriendo en el pais. Por ejemplo, la inequidad social es un tema realmente vergonzoso, porque la distribución de la riqueza es realmente mezquina. Por lo tanto, se encuentra absolutamente de acuerdo con el paro, porque existe un gran nivel de descontento en el pais. El boicot que se produce los fines de semana por parte de los operadores del Transantiago es enorme, dejan todos los buses parados y la gente queda botada, teniendo en cuenta que muchas personas trabajan en el área comercial durante esos dias, quienes quedan completamente aislados.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la movilización deberia ser estatal, al igual como existen hospitales estatales, como tambien la policia podria ser privada. Dentro de los paises desarrollados de Europa y Norteamérica la movilización es estatal y, en este pais, hubo movilización estatal hasta el 11 de septiembre de 1973, la cual funcionaba en forma correcta.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ CRUZ**, considera que cada uno puede expresar libremente lo que piensa. Personalmente, no tiene problemas con el tema del transporte público, sea estatal o privado.

En relación a las protestas, estima que hay dos cosas que se deben tener en consideración: las motivaciones y las consecuencias. Por ejemplo, el año 1997, se realizó un aumento del salario minimo y el año 1999, se propuso una Reforma Laboral, ambas con el mejor propósito. Sin embargo, podria garantizar que esas dos medidas costaron más de 150.000 empleos en Chile. Lo que quiere decir es que, a veces, las cosas se hacen con la mejor intención, pero finalmente se logra lo contrario.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que pasa lo mismo con la implementación del Transantiago.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ CRUZ**, respecto al tema de la equidad, señala que tiene conocimiento técnico que si se toma el nivel de la desigualdad

en Chile, da como resultado que desde el año 1950 es igual, con mínimas variaciones, porque existe un problema de tipo estructural.

El problema de la desigualdad no se da en los rangos más bajos. Prácticamente, se da un muy mal ingreso en los grados más bajos por un problema estructural, porque, en general, se paga \$ 140.000 a la gente que tiene baja competencia laboral. Las empresas que pagan una cantidad más alta, es porque tienen personas con un mejor nivel de preparación. Está claro que solucionar ese problema es de largo plazo.

Entre los años 1988 y 2007, los ingresos han crecido en forma pareja en los distintos sectores. Sin embargo, le preocupa un tema de estado de ánimo, porque Chile es el único país de Latinoamérica que tiene éxitos que mostrar en los últimos 20 años, todo el resto es un desastre. Siente, compartiendo las injusticias, que se empieza a crear un estado de ánimo, en términos que se ha hecho todo mal. El único factor de desarrollo es la persistencia, no existe otro, porque está lleno de buenas voluntades, respecto de lo cual existen muchos ejemplos en Latinoamérica y todos terminaron en un desastre.

Personalmente, más que decir si se encuentra a favor o en contra, cree que existe un tema de persistencia de políticas públicas.

A continuación, va a decir una cosa que es sumamente dura, el Gobierno habla de concentración económica, pero aquel que es dueño de un distrito sigue siendo el dueño del distrito. Conoce cientos de funcionarios públicos que llevan boleteándole al Gobierno desde hace 17 años sin laguna, lo cual considera escandaloso cuando se habla de concentración económica. A su juicio, se debe tener alguna calidad moral, porque el Estado no está para el uso infinito de un sinfín de funcionarios. Por lo tanto, si se desean hacer cambios, hay que partir por casa.

Por ejemplo, Codelco paga excelentes salarios a alrededor de 14.000 personas, más que el doble del mercado, lo cual significaría alrededor de M\$ 500.000 de dólares, paga en exceso y eso beneficia a miles de pobres.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que encuentra muy válido el planteamiento del Concejal Santa Cruz. No obstante, estima que es difícil comparar los efectos de la concentración económica con los efectos de la concentración política, puesto que son temas distintos.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, comparte que ambas cosas no tienen el mismo efecto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que, por último, la concertación política se somete a votación cada cuatro años.

El Concejal, señor **JUAN JOSÉ SANTA CRUZ**, concuerda con el señor Alcalde en lo grueso, pero en un amplio número no genera competencia. Por ejemplo, por qué no se deja abierto el binominal para que sea analizado por cada conglomerado.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no le conviene a ninguno de los dos sectores.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que está en la misma línea del señor Alcalde, partiendo con lo grueso que plantea el Concejal Santa Cruz. A su

juicio, es bueno que se presente este tipo de problemas, porque la verdad es que Chile es un ejemplo para toda América Latina. Sin embargo, para los vecinos de Conchali, por ejemplo, de Santa Mónica, Irene Frei, Villa La Araucanía, etcétera, no creen el discurso que Chile es un país exitoso o que las cosas se han hecho bien. Está de acuerdo con el Concejal Santa Cruz de no caer en pesimismos, de términos que se ha hecho todo mal, porque no es así, puesto que existe crecimiento económico, estabilidad política, etcétera, pero ese discurso no llega a la gente más pobre, porque con ello no comen.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone a los señores Concejales que se cierre la sesión y se siga conversando en privado, pero antes de ello, señala que hay un vecino que se encuentra solicitando la palabra, el Presidente de la Unidad Vecinal N° 11.

Informa que asistió a una reunión con los representantes de los pasajes Alicia y Anolia, donde se produjo una conversación un poco dura, pero con la disposición que se iba a buscar un arreglo razonable. Entiende que la Comisión sesionará hoy a las 12.30 y uno de los puntos que va a tratar es, precisamente, el conflicto de la Unidad Vecinal N° 11. Además, se informó al resto de los vecinos y sería bueno que se abriera la conversación, porque cree que ese tema tiene arreglo, si existe buena voluntad de parte de todos y sin descalificaciones. En dicha reunión se produjeron descalificaciones muy fuertes que no comparte, de algunos vecinos un tanto exaltados. La señora María Fuentes es la encargada del tema en unos minutos más.

El señor **JUAN CARLOS VILLALON**, Presidente Junta de Vecinos N° 11, informa que invitó al Director del colegio, quien también ha tenido problemas con el tema del cierre. De hecho, se trató de llegar al compromiso de mantener abierto el pasaje el día miércoles.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala al vecino que, como Presidente de la Junta de Vecinos, firmó la carta de apoyo para el cierre del pasaje, por lo tanto, todos tienen responsabilidad en el tema.

El señor **JUAN CARLOS VILLALON**, Presidente Junta de Vecinos N° 11, señala estar de acuerdo en su responsabilidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala al vecino que es la primera vez que, como Concejo, se tiene el problema de que todo el pasaje por unanimidad se encuentra de acuerdo con el cierre, no hay disidentes. Por lo tanto, la situación es más difícil, porque en otros casos se ha dado que existen vecinos del interior que han solicitado que se retire el cierre o que no se cierre. Cuando no hay unanimidad, el Municipio puede intervenir con mayor facilidad, pero este no es el caso, por lo que solicita al vecino que el tema se analice en la comisión y se presente una propuesta ante el Concejo, porque básicamente si se cumpliera el reglamento no habría problemas, que el portón debe estar abierto durante el día, para acceso público y vehicular y cerrarlo en la noche.

Considera que los vecinos del lugar tienen sus argumentos y ellos deberían ser escuchados también.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que se desea referir al tema, porque fue increpado, porque se hizo creer en el sector que era el responsable de botar la reja. Sin embargo, lo único que ha dicho es que si se cumple el reglamento no debería existir ningún problema con respecto al paso de las personas y vehículos por el pasaje.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala estar de acuerdo con lo dicho
por el Concejal Carvacho.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que, a veces, se dicen cosas que
las personas interpretan mal, le ocurrió algo similar, siendo que nunca había
estado en ninguna de las reuniones y la culparon por el cierre del pasaje, siendo
que en el Concejo se vieron todos los antecedentes de los Directores, de la
Directora de Tránsito y todos los Concejales dieron su voto favorable.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se constituya la comisión
y se siga tratando el tema ahí.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que al estar tratando temas
fuera de Concejo, le gustaría para ganar tiempo, si fuese posible, aprovechando
que se encuentra presente el señor Luis Silva, para el próximo Concejo tener un
informe técnico con lo que corresponde a la construcción de la segunda o tercera
etapa de la Ciudadela, por el malestar que tienen los vecinos de la calle
Araguaya, prefiere que venga con un informe para conocimiento de todos los
Concejales y al mismo tiempo tener los argumentos, para poder luego
discutirlos.

El señor **LUIS SILVA**, señala que un informe extenso significa recorrer todas las
normativas. Hace presente que si se otorgó el permiso, es porque se cumple con
todas las normativas.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que, a lo mejor, se puede tomar
algún tipo de medidas, porque los reclamos se basan en que se están
construyendo quinchos al otro lado y obviamente, cada vez que se usan éstos, se
genera humo, etcétera. Quiere entender que el cierre de esas viviendas es
anterior a la construcción que, hoy día, existe. Por lo tanto, de alguna forma,
este es de propiedad de los vecinos de Araguaya.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en todas las casas
pareadas de la comuna se da el mismo de situación. El cierre de la propiedad de
los vecinos de Araguaya es medianero.

D

El señor **LUIS SILVA**, señala que necesita saber cuáles son las preguntas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se levanta la sesión y
propone que proceda la Comisión.

Se cierra la sesión siendo las 11:20 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 2007**

ACUERDO N°77/2007

Por unanimidad, se aprueba prorrogar hasta el 07 de septiembre de 2007, a las 14:00 horas, la recepción de Proyectos FONDEVE 2007.

ACUERDO N°78/2007

Por unanimidad, se aprueban los Estatutos de la Corporación del Deporte de Conchalí.

ACUERDO N°79/2007

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10/2007.



ADELA FUENTE ALBA LABBE
ADELA FUENTE ALBA LABBE
Secretaria Municipal